

Normas para presentar Casos Clínicos o Comunicaciones Científicas en el Congreso de la SMICV 2024

CASOS CLÍNICOS Y COMUNICACIONES

Puede enviar Casos Clínicos y Comunicaciones Científicas **toda persona inscrita al congreso**. Una vez aceptado el Caso o Comunicación Científica, todas podrán acceder a cualquiera de los Premios, aún por establecer.

Aquellos autores interesados en presentar una comunicación científica, deben enviar un resumen de la misma respetando las normas generales y específicas que se desarrollan a continuación.

Los Casos Clínicos y Comunicaciones podrán ser enviados y presentados por **cualquier profesional sanitario inscrito en el congreso**. Siempre será especialmente valorado el que el trabajo se haya realizado en el ámbito geográfico de la Comunidad Valenciana y/o se centre en temas de especial relevancia en la misma. También se valorarán especialmente los trabajos resultado de la participación de distintos colectivos profesionales y/o niveles asistenciales.

Normas generales para el envío de resúmenes de Casos Clínicos y Comunicaciones Científicas

El primer autor deberá estar inscrito para poder presentar cualquier resumen. En caso de no estar inscrito no se aceptará la comunicación ni el caso clínico y en ningún caso se expedirá ningún tipo de documentación acreditativa de participación. Se podrán remitir tantas comunicaciones como se considere por autor o grupo de trabajo.

La fecha límite para la recepción de resúmenes será el **domingo 25 de agosto de 2024**, no admitiéndose la recepción de ningún resumen recibido por la Secretaría Técnica (secretariatecnica@smicv.org) más allá de las 23:59 horas de ese día.

Sólo se admitirán aquellas comunicaciones o casos remitidos a la cuenta de la secretaría técnica: secretariatecnica@smicv.org. En el asunto del correo debe indicarse si es un caso clínico o una comunicación.

Se entregarán dos documentos por cada caso o comunicación y se remitirán en el mismo correo de envío de documentación. El formato de entrega estará dividido en dos documentos: El primero contendrá Título e identificación de los autores con su filiación en un fichero y el segundo el Título y el contenido del caso o comunicación científica sin identificación alguna de los autores ni filiaciones.

A la recepción del resumen, desde la Secretaría Técnica será enviado al mail de origen del documento recibido una confirmación de la correcta recepción del mismo.

En caso de no remitirse en plazo y formato adecuados, el caso o Comunicación será rechazada, siendo informado el remitente de la comunicación de dicha circunstancia.

Normas para presentar Casos Clínicos o Comunicaciones Científicas en el Congreso de la SMICV 2024

Normas de Redacción de los resúmenes de Comunicaciones Científicas y Casos Clínicos

Es indispensable cumplimentar TODOS los apartados correspondientes a los datos personales de los autores y características de la comunicación, como sigue:

Debe utilizarse procesador compatible con Formato *MS Word*.

Tipo de letra: tamaño **12** para título, **11** para el resto del texto. **Espaciado simple.**

Título: En negrita, utilizando mayúsculas y minúsculas según reglas gramaticales generales. No incluir abreviaturas. Extensión máxima de dos líneas.

Autores: Se permite un máximo de 10 autores, especificándose de cada uno de ellos: Dos apellidos e inicial del nombre (por ejemplo *García Pérez V*), colectivo sanitario (Médico adjunto, Médico Residente, Farmacéutico, Enfermera...) y lugar de trabajo (Como ejemplo: *Centro de Salud Muro de Alcoy. Departamento de Salud de Alcoy. Alicante*. Otro ejemplo: *Equipo Enfermería. Centro de Salud Muro de Alcoy. Departamento de Salud de Alcoy. Alicante*). Sobre la letra inicial del nombre se pondrá en número superíndice y en orden correlativo el Centro de trabajo de cada autor. Cada autor se separará del siguiente mediante una coma. Al final del listado de autores debe adjuntarse una dirección de correo electrónico que a todos los efectos será utilizado como medio de comunicación con los autores/responsables de la Comunicación o Caso Clínico.

El cuerpo central del resumen se estructurará en los siguientes apartados para las **Comunicaciones Científicas:**

- Objetivo
- Metodología
- Resultados
- Discusión
- Conclusión: Una, clara y concisa

El cuerpo central del resumen se estructurará en los siguientes apartados para los **Casos Clínicos:**

- Motivo de Consulta (en una línea)
- Enfermedad actual
- Exploración física inicial
- Exploraciones complementarias: Sólo las relevantes
- Evolución
- Discusión
- Conclusión: Una, clara y concisa

La extensión máxima del cuerpo central del resumen será de **350 palabras para Comunicaciones científicas y 450 para casos clínicos**, pudiendo incluir **una figura o tabla**, en cuyo caso la extensión máxima incluyendo todo el texto y la figura o tabla no podrá exceder el de una página. **En ningún caso hay que añadir bibliografía.**

Normas para presentar Casos Clínicos o Comunicaciones Científicas en el Congreso de la SMICV 2024

Para los fármacos siempre se utilizará el nombre del principio activo, nunca marca comercial. Debe intentar utilizarse el menor número de abreviaturas, y cuando se utilicen por primera vez en el texto siempre deben acompañarse entre paréntesis de su significado.

Cualquier valor analítico será expresado en unidades del sistema internacional de uso más convencional en nuestro medio (por ejemplo, mg/dL, no mmol/l).

Selección de Casos y Comunicaciones

Cada miembro del Comité Evaluador valorará:

- Adecuación al formato aprobado por el Comité del Congreso (extensión, tipo de letra, apartados...).
- Interés científico.
- Aplicabilidad clínica.
- Originalidad.
- El haber sido realizado con medios propios y, sobre todo, en relación a poblaciones específicas de la Comunidad Valenciana o problemáticas específicas de la misma.
- Interdisciplinariedad.

Para cada Comunicación se creará una Ficha de Valoración donde **para cada uno de los seis aspectos se asignará una puntuación entre 0 y 10** (siendo el diez la excelencia). La puntuación final de cada resumen será el resultado de la suma de las puntuaciones de cada uno de los aspectos arriba mencionados, con una **puntuación máxima de 60 puntos** y permitiéndose, a criterio de cada evaluador, el uso de puntuaciones con un decimal (por ejemplo 7,3). Cada comunicación será remitida a dos evaluadores diferentes, siendo la puntuación final el resultado de **dividir entre dos la suma de la puntuación final otorgada por cada evaluador**.

En ningún caso se remitirá un resumen para ser evaluado a alguno de sus autores o a un evaluador con manifiesta relación con los autores. Puesto que los casos y comunicaciones serán anonimizados previamente a su valoración, será la secretaría técnica la encargada de que ello no ocurra.

Una vez obtenida una puntuación para cada uno de los resúmenes se confeccionará un listado en orden descendente según las puntuaciones finales obtenidas. En caso de **empate**, será el Comité Evaluador el que por unanimidad deberá dilucidar el desempate de forma inapelable. En las potenciales discusiones que puedan surgir en ningún caso podrán intervenir miembros del Comité Evaluador que aparezcan como firmantes o con clara relación con los autores de la/s Comunicaciones o casos Clínicos en discusión.

Toda la documentación referente a la designación y valoración de resúmenes quedará en poder del Comité Organizador que lo pondrá a disposición de todo aquel que lo requiera a través de la Secretaría Técnica (secretariatecnica@smicv.org), siendo suficiente para ello la remisión de un correo electrónico con los datos del solicitante (nombre, apellidos, DNI y centro de trabajo). Una vez recibida por la Secretaría la petición, el Comité Organizador responderá al peticionario en un plazo no superior a una semana tras el fallo.

Normas para presentar Casos Clínicos o Comunicaciones Científicas en el Congreso de la SMICV 2024

El **martes 27 de agosto de 2024** se comunicará al mail aportado por el autor principal de las comunicaciones la resolución de la valoración. Las reclamaciones a la decisión serán recibidas hasta el día **viernes 30 de agosto de 2024**

Los Casos y Comunicaciones con mayores puntuaciones se presentarán en las sesiones correspondientes del viernes 27 de septiembre, y **serán las que opten a Premio**. Las Comunicaciones y Casos Clínicos que no sean seleccionados serán igualmente presentadas en las sesiones correspondientes del sábado 28.

Exposición de Casos Clínicos y Comunicaciones Científicas

Todos los Casos Clínicos y Comunicaciones que hayan sido aprobados por el Comité Evaluador serán accesibles para los asistentes a través de un enlace o un código QR.

Del total de Casos y Comunicaciones remitidas **se escogerán aquellas con mejores puntuaciones por orden correlativo para ser presentadas de forma presencial los días viernes 27** (Aquellas con opción a Premio) **y sábado 28** (Aquellas con menores puntuaciones).

Para su presentación cada autor contará con **diez minutos totales**, de los cuales deberá destinar siete minutos a la exposición y tres a comentarios y preguntas.

Sólo se admitirán a presentación las diapositivas que usen la **planilla oficial del congreso**. Las presentaciones deberán, de forma obligatoria, seguir los apartados establecidos para el envío de los resúmenes.

Evaluación de Casos y Comunicaciones Científicas

Los moderadores de cada sesión de Casos Clínicos o Comunicaciones Científicas otorgarán puntos para evaluar los siguientes aspectos de las presentaciones que hayan obtenido las mejores puntuaciones tras su envío y que por ello optan a Premio, entendiéndose como tales las seleccionadas a presentarse el viernes 27 de septiembre:

- Interés General.
- Aporte al quehacer clínico habitual.
- Calidad global de la presentación.
- Uso de plantilla oficial del congreso.
- Ajuste al tiempo de presentación (10 minutos: 7 presentación + 3 discusión).
- Interés suscitado en la audiencia (Preguntas, comentarios...).

Por cada aspecto se darán de **0 a 10 puntos**, siendo 10 la máxima puntuación positiva por cada aspecto de valoración considerado y **60 puntos totales los máximos obtenibles**.

El moderador/a **añadirá los siguientes puntos extra** a la suma de los previos:

- Cuando el/la ponente sea estudiante pregrado: **6 puntos**.

Normas para presentar Casos Clínicos o Comunicaciones Científicas en el Congreso de la SMICV 2024

- Cuando el/la ponente sea personal de Enfermería o Farmacia o cuando el trabajo haya sido realizado en un hospital de menos de 300 camas o Centro de salud: **4 puntos**.

Estos **puntos extra pueden ser acumulativos** y se sumarán a la valoración general siendo el resultado final la suma de ambos apartados.

Los moderadores de cada sesión entregarán las tablas de evaluación de cada sesión a la Secretaría Técnica además de un listado ordinal según puentes de cada tipo de comunicación.

Con la puntuación final de cada sesión se elaborará un listado de mayor a menor puntuación y en función de ello se decidirán los premios al mejor y segundo mejor Caso Clínico y Mejor y segunda mejor Comunicación Científica. De ambos apartados **se dejarán en reserva, por si hay incomparecencia de los ganadores en la entrega de premios, los dos siguientes trabajos con mayor puntuación**.

La selección final sólo será pública durante la **Clausura y entrega de Premios a las 20.20 h del viernes 27 de septiembre**.

Premios

Como estímulo se darán en la Clausura los siguientes Premios:

- Mejor Caso Clínico
- Mejor Comunicación Científica
- Accésit mejor Caso Clínico
- Accésit Mejor Comunicación Científica

Todos los premios **se harán públicos y entregarán en la Clausura** del congreso mediante entrega del Diploma acreditativo. **La no presencia de ningún firmante del Caso o Comunicación supondrá la retirada de dicho premio**, perdiendo los integrantes del equipo firmante todo derecho a recibir el premio o su diploma acreditativo correspondiente. En ningún caso ninguna otra persona no integrante del equipo podrá retirar el premio. En este caso, se procederá a entregar el premio a los siguientes clasificados según puntuación establecida por el Jurado.

FECHAS CLAVES

- **Domingo 25 de agosto de 2024, 23:59 h.** Fecha límite para la recepción de resúmenes
- **Martes 3 de septiembre de 2024** Comunicación de las resoluciones de la valoración.
- **Viernes 6 de septiembre de 2024** Fecha límite para presentar reclamaciones.
- **Viernes 27 de septiembre. 8:10 h** Presentación de casos clínicos y comunicaciones elegidos con opción a premio en el XVIII Congreso de la Sociedad de Medicina Interna de la Comunidad Valenciana 2024. Alcoy.
- **Viernes 27 de septiembre. 20.20 h** entrega de Premios en la Clausura.
- **Sábado 28 de septiembre. 9:15 h** Presentación de casos y Comunicaciones que no han sido seleccionadas para optar a premio.